

ADMINISTRACION LOCAL

26719 RESOLUCION de 6 de diciembre de 1985, de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se mencionan.

Aprobado por esta Corporación Provincial el proyecto de construcción de accesos y acondicionamiento de terrenos para la construcción de una planta de transformación de abono orgánico de los residuos sólidos de la unidad de producción de la Ribera Alta, Ribera Baja y la Costera, y declarado urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por el mismo en virtud de Resolución de 28 de noviembre de 1985 de la Conselleria de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de las fincas afectadas de expropiación y que a continuación se relaciona, para que el próximo día 13 de enero, a las horas que se indican, comparezcan en el Ayuntamiento de Guadasuar

donde radican los bienes, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

A dicho acto, deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad, y el último recibo de contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y Notarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Diputación Provincial de Valencia, Sección de Propiedades y Derechos, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Valencia, 6 de diciembre de 1985.-El Presidente, Antonio Asunción Hernández.-El Secretario general, Rafael Molina Mendoza.-19.585-E (89736).

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Poligono	Parcela	Propietario	Superficie m ²	Cultivo actual	Día	Hora
1	7	55	Hermanos Fenollar Martínez. Calle Blasco Ibáñez, 14. Alcudia de Carlet	2.090	No se trabaja	13 enero	10
2	7	60.3	Hermanos Fenollar Martínez	2.000	No se trabaja	13 enero	10
3	7	53	Rosa Colomina Boil. Calle Ermita, 21. Guadasuar	1.680	Naranjos	13 enero	11
4	7	54	Asunción Colomina Jornet. Calle Mayor, 75. Guadasuar	1.800	Naranjos	13 enero	11,15
5	7	52	Vicente Osca Alos. José Antonio, 22. Guadasuar	1.920	Naranjos	13 enero	11,30
6	7	51	Enrique Torró Miguel. San Andrés, 11. Alcudia de Carlet	6.240	Naranjos	13 enero	11,45
7	7	46	Gamborino Diputación	5.580	No se trabaja	13 enero	
8	7	45.2	Antonio Sarrión López. Avenida Cirilo Cánovas, 12. Requena	2.400	No se trabaja	13 enero	12
9	7	45.3	Antonio Sarrión López	2.400	No se trabaja	13 enero	12
10	7	45.4	José Valles Bisbal. Pintor Bergara, 27. Alcudia de Carlet	2.400	No se trabaja	13 enero	12,30
11	7	45.1	Hermanos Fenollar Martínez	3.000	No se trabaja	13 enero	10
12	7	45.5	Hermanos Fenollar Martínez	2.640	No se trabaja	13 enero	10
13	7	63	Hermanos Fenollar Martínez	3.680	No se trabaja	13 enero	10
14	7	11	Hermanos Fenollar Martínez	3.400	No se trabaja	13 enero	10
15	7	12	Antonio Sarrión López	6.380	No se trabaja	13 enero	12
16	7	14	Hermanos Fenollar Martínez	1.260	No se trabaja	13 enero	10
Total				48.870			

26720 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), sector La Parellada, se pone en conocimiento de los interesados afectados que el día 13 de enero de 1986, a las diez horas, se